

## Programa para Mejorar las Condiciones Habitacionales

Mejorar las condiciones habitacionales se propone un programa combinado, puesto ya en marcha en esta capital, y en el que los adjudicatarios de viviendas mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, realizan obras de progreso en sus respectivas

comunidades.

Los titulares de Obras Públicas y funcionarios de dependencias gubernamentales, realizaron ayer un recorrido por colonias de la zona metropolitana para conocer

—Favor pase a la Pág. 34.

## Reunión C.A. en Costa Rica

# Inviolable la Propiedad Privada Dicen Ganaderos

La propiedad privada es inviolable dice la Confederación Interamericana de Ganaderos CIAGA, en una de sus principales resoluciones a que llegó en Asamblea General efectuada en San José, Costa Rica, a principios de la presente semana.

miércoles por la tarde y concurrieron delegaciones de Centro América, México, Venezuela, Colombia, Brasil, Argentina y otros países de América.

Las conclusiones publicadas ayer en diario La Nación de Costa

—Favor pase a la Pág. 46.

## 10 Millones de Respaldo al Retiro Magisterial

El Gobierno pondrá un fondo de más de 10 millones de colones en fideicomiso para dar mayor solidez al sistema de retiro magisterial.

Esta nueva base fue dada a conocer por los titulares de Educación al entregar la posición oficial definitiva a los representantes de las asociaciones magisteriales reunidos ayer en el Ministerio de Educación.

El documento ha sido elaborado acoplando las alternativas que inicialmente presentó Educación y las respuestas que a su vez dieron las cuatro entidades gremiales de maestros, y que se asegura responde a las aspiraciones de los mentores y está acorde con la disponibilidad fiscal del gobierno.

La jubilación por tiempo de servicio será a los 30 años sin límite de edad. Pero podrá haber jubilación antes de los 30 años de servicio, si el maestro cumple 55 años de edad, de acuerdo a la siguiente escala: 15 años de servicio, con un 45 por ciento del salario básico regulador; a los 20 años de trabajo, con 60 por ciento; a los 25 años, con el 80 por ciento; y a los 30 años de servicio, con el 100 por ciento del salario básico regulador, el cual será el 100 por ciento del promedio de salarios de los últimos 36 meses, incluyendo sueldos y sobresueldos.

El límite de la pensión de 700 colones, y el maestro que al cumplir sus treinta años de servicio tuviere un sueldo mayor al límite establecido, podrá aumentar su pensión permaneciendo en el servicio, para jubilarse conforme a la tabla siguiente: 30 años de servicio, 700 colones; 31 años, 700 colones más el 20 por ciento de la diferencia con su salario básico regulador; 32 años de labores, 700 colones más el 40 por ciento de la diferencia del salario básico regulador; 33 años de trabajo, 700 colones más el 80 por ciento de la diferencia del salario básico; y con 35 años de servicio, 700 colones más el 100 por ciento de la diferencia del salario básico

—Favor pase a la Pág. 36.



POSICIÓN DEFINITIVA DE EDUCACION. Dr. Ricardo Batista Mena, licenciada María Angélica Díaz—subsecretaria—, doctor Carlos Antonio Herrera Rebollo—Ingeniero Juan José Bonilla—subsecretario de Juventud, Cultura y Deportes— y arquitecto Carlos Eduardo Heyman, exponen la posición definitiva del Ministerio de Educación en relación al Sistema de Retiro Magisterial.

# Darán Doble Sueldo Como Aguinaldo a los Empleados

La cuantía de un mes de sueldo recibirán los funcionarios y empleados de la administración pública como aguinaldo del presente año, según lo decretó ayer la Asamblea Legislativa.

La moción es del Presidente Romero por medio de Hacienda, y fue conocida por los diputados con dispensa de trámites, dada la premura del tiempo.

La compensación adicional o aguinaldo no excederá de seiscientos colones, y es para los funcionarios y empleados civiles

del gobierno central y de las instituciones oficiales autónomas, semi-autónomas, inclusive el Seguro Social, los de la Tesorería General de Fondos Específicos Municipales, los miembros y empleados de la Fuerza Armada y de los cuerpos de seguridad pública cuyas plazas aparecen en los presupuestos parciales del ramo de Defensa.

### OTROS INCLUIDOS

El decreto estipula que quedan'

incluidos los empleados y trabajadores que en el mes de diciembre se encuentren prestando servicios mediante contrato, los que desempeñen plazas que figuran en la ley de Salarios con asignaciones por día o por hora o a base de porcentaje, los que pertenecan al personal móvil del Circuito de Teatros Nacionales, y los que trabajen en obras o servicios del gobierno central y de las instituciones oficiales autónomas,

—Favor pase a la Pág. 36.

## Comité Pro Puente en San Antonio del Monte

SONSONATE. Los vecinos de San Antonio del Monte, han integrado un Comité Pro Construcción del Puente sobre el Río de Los Milagros en la calle al cementerio de aquella localidad. El Comité ya está trabajando para conseguir el propósito para beneficio de la ciudadanía en general.

El Comité la forman: Presidente, Vidal Antonio Saz; Vice-Presidente, Leonidas Rivas Varela; Secretario, Domingo Escobar; Sindico, Sebastián Cazzio; Tesorero, Oscar Manuel Matal; Colaboradores, Roberto Castillo Souza, Miguel Avila Contreras, Carlos Leiva y Andrés Rivas.

## Conquista de Ley de Retiro se Debe a Gestión Conjunta

La conquista de la Ley de Retiro no es producto exclusivo de determinada asociación gremial, sino la resultante de un entendimiento entre todos los que hemos hecho planteamientos con miras a la solución del problema común del Magisterio Nacional', afirma la Asociación Salvadoreña de Profesionales de la Educación.

El comunicado de la ASPE se emitió poco después que en sesión conjunta de los Titulares de Educación y delegados de las distintas asociaciones gremiales, fue entregada la respuesta categórica de esa Secretaría de Estado sobre la ley de pensiones y jubilaciones.

Agrega que la ley dada oficialmente fue aceptada por las

asociaciones, con lo que se considera que el día de ayer se ha escrito una página relevante en la historia del Magisterio Nacional, en la forma que corresponde a los profesionales de la educación.

La ASPE, asimismo agradece a los titulares del ramo el haber tomado en cuenta sus planteamientos y alternativas, que quedan como testimonio de sus aportes en esta ley de retiros.

Termina el comunicado, poniendo en conocimiento de los asociados en todo el país que a través de las asambleas departamentales y municipales dará a conocer detalladamente las bases del sistema de la ley de retiros magisterial.



DONATIVO. La Asociación de Señoras de Oficiales de la Fuerza Armada entregó ayer un donativo en efectivo a la Asociación Pro-Hogar Permanente de Parálisis Cerebral. La entrega la hicieron las señoras Margarita de Morales y Marta de Rojas (izquierda) y la recibieron las señoras Geraldina de Interiano y Concepción de Callejas Pérez. (Foto de Alvarez).

# Convocan a Embajadores

Los embajadores de El Salvador en Estados Unidos, México, Centro América, Panamá, Chile, Brasil y Venezuela fueron convocados ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores, mayor y licenciado Alvaro Ernesto Martínez, a un seminario para proporcionarles información general sobre la línea de política exterior del gobierno del Presidente Romero durante el quinquenio de su administración, según se dijo ayer en la Cancillería.

Además, se dijo, se les dará a conocer información sobre el Convenio de Mediación firmado

con Honduras y ratificado por la Asamblea Legislativa el cual entrará en vigor a partir del 22 de noviembre, fecha en la que se depositarán los respectivos instrumentos de ratificación en la Organización de Estados Americanos, OEA.

Otro de los objetivos para los cuales se ha llamado a los embajadores, se dijo en el Ministerio, es para conocer los problemas que tienen en sus respectivas jurisdicciones, en sus consulados, y para darles indicaciones generales acerca de los proyectos que tiene la actual administración,

en lo que se refiere a la planificación económica, integración centroamericana y otros aspectos que puedan ser de interés para el mejor desempeño de sus cargos.

El Seminario durará dos días y estará atendido por el propio canciller, el Director General de Política Exterior, Dr. Ruy César Miranda Lupone, el Director General de Integración Regional, Arturo Castrillo Hidalgo y por el Director de Asuntos Centroamericanos, Lic. Salvador Rovira Fleitez.

Además, la cancillería ha con-

—Favor pase a la Pág. 36.